



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

14822

Juicio de faltas nº 2265/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. DEL C. C. C., la sentencia condenatoria 212/14, y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca, a 13 de Agosto de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

